

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 2 de Agosto de 1886.

Núm. 1344.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 28 Julio de 1886.

Para anoche, á las nueve y media, estaba citado el Consejo de ministros en la Presidencia; pero á última hora de la tarde se vió no podia celebrarse; por que no habiéndose concluido los presupuestos de Cuba, debia celebrarse sesion por la noche.

Este Consejo se celebrará hoy; pero no creemos que en él se trate ninguna cuestion política; pues por las indicaciones de la prensa de la mañana, la misma cuestion de los castellanos no espera el Sr. Camacho se resuelva hasta dentro de cuatro ó cinco dias.

Sobre la actitud del Sr. Camacho, se han seguido cuidadosamente sus pasos por haberse presentado en el Congreso, por si quedaba espacio para la discusion de la suspension de la base quinta, que no se aprobará hasta esta noche; pero ni las preguntas privadas que se le han hecho, ni las miradas fijas en el banco azul mientras se presentó en él tambien el señor Sagasta, ni otros mil recursos, apaches y bloqueos puestos en juego, han arrojado la menor luz, porque el Sr. Camacho se ha encerrado en la mayor reserva y el Sr. Sagasta tambien, deduciéndose de esto mismo que siguen las sombras y la incógnita.

Y nadie sabe más; variando solo la diferencia en las apreciaciones, pues mientras unos calculan—y nosotros nos alegraríamos de que así ocurriera—que todo ha de arreglarse, otros piensan que el arreglo es difícil, y que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de retirarse en los primeros dias del mes próximo.

En este estado la cuestion, nosotros, sin asegurar nada, debemos esperar que el Sr. Camacho continúe prestando sus relevantes servicios en el gobierno.

Hablando de otra cosa.

Verán nuestros lectores en el «Extracto» de la sesion del Senado, que el señor Rojo Arias, haciéndose el asustadizo, ha preguntado por la suerte que espera á la prensa, entrando en suspicacias y hasta en recriminaciones, que hubieran estado bien, como le ha advertido el señor ministro de la Gobernacion, cuando mandaban los conservadores, en cuya época el Sr. Rojo Arias se mostraba menos alarmado.

Como quiera que sea, la verdad es que no hay cambio ninguno de sistema; y de la respuesta razonada y concluyente del ministro—que en su sitio puede verse—se deduce que, caso de haberse dirigido algunas censuras por el Sr. Rojo Arias, debió principiar por condenar la conducta de aquellos periódicos que están abusando, con escándalo, de la libertad que las leyes consagran.

Terribles son los desórdenes que han acaecido en Amsterdam, segun los extensos ó interesantes telegramas que por separado publicamos.

Si aquí hubiera pasado la centésima parte de lo ocurrido tambien en Inglaterra, en Bélgica, en Francia y en los Estados-Unidos, lo ménos que se pide es la exoneracion de los ministros, por la rutina vulgar de echarle de todo la culpa al gobierno. Y sin embargo, en todos estos pueblos el gobierno ha seguido incólume y nadie además ha pedido otra cosa.

Es posible que en el Congreso se suspendan hoy las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Mañana saldrán para la Granja los señores Martos, é Ibarra y Arias Miranda, para llevar á la sancion de Su

Magestad el *modus vivendi*, la base 5.^a y otras leyes.

Los valores, más flojos que ayer.

—S. M. la reina doña Isabel es esperada en San Sebastian del 8 al 10 de Agosto.

Allí pasará la mayor parte de la temporada de verano, yendo unos dias á San Juan de Luz.

—Con objeto de corregir los abusos que en el servicio de Correos venian cometiendo por algunos empleados, el director de Comunicaciones ha dispuesto que los inspectores salgan inmediatamente á recorrer las líneas.

—En los centros oficiales se recibió ayer la noticia de haber presentado la dimision, á consecuencia del asunto del gas, el alcalde de Cádiz.

—Dice un periódico de Barcelona que anteayer aparecieron tres fábricas con las puertas cerradas: una en San Andres, otra en San Martin y la tercera, que es de seda, en Gracia; pero á esto se le dá poca importancia, porque con motivo de la crisis porque atraviesa la industria, ya se dijo que algunas fábricas cerrarían sus puertas temporalmente.

—A las tres de la tarde no ha empezado aun la sesion en el Congreso.

Los pasillos estan muy desanimados, y en los pocos corros se hacen comentarios sobre el resultado del Consejo de esta noche y acerca de la autorizacion concedida anoche al gobierno para plantear en Cuba la abolicion del patronato. Los conservadores creen que el gobierno usará de la facultad que se le concede en sentido mas restrictivo que la proposicion presentada por los diputados de la union constitucional; y así explican su actitud de anoche.

LA TRASATLÁNTICA.

Completando en algunos detalles lo que anteayer se decia en *El Correo* sobre esta compania, escribe ayer nuestro colega *La Opinion*:

«Una linea de estos grandes vapores significa millones empleados en ella, y la nacion que las posee anula el comercio de las demás naciones.

Las que tienen colonias necesitan fortalecer sus relaciones con ellas, haciendo que bajo su bandera lleguen y vengán las mercancías. Las que no las tienen, crean tambien grandes líneas para que sus traficantes no estén á la merced de los extranjeros.

A veces el tráfico no compensa los gastos y toda nacion previsorá cubre el déficit de las compañías con subvenciones.

Alemania ha creado líneas á todas las partes del mundo, y las ha subvencionado espléndidamente para que los fletes sean baratos y las mercancías alemanas venzan á los productos extranjeros.

Hoy el comercio inglés apenas si puede resistir este vigoroso empuje de los germanos.

Nosotros necesitamos, sopena de que acabe para siempre nuestro comercio y cesen nuestras relaciones con América, y nuestras posesiones ultramarinas sean explotadas por ingleses y alemanes, y al fin se pierdan, grandes líneas de navegacion.

Las necesitamos muy sólidas con Cuba y Puerto-Rico, con Filipinas.

Necesitamos líneas con la América del Sur y del Centro, que habla nuestro idioma, y cuyo potente mercado debemos y podemos explotar.

La Opinion concluye por escitar al gobierno á que busque un medio de

concordia que permita continuar sus servicios á la Trasatlántica.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Nuevo barniz incombustible.—Modo de conservar la madera.—Las pipas y el tabaco.—Indias inglesas.—«Compendio de geología.»

Se acaba de idear un nuevo barniz que hace incombustibles las maderas, los tejidos, el papel, etc. Consiste en una infusion de madera de acebo y cloruro sódico que se decanta despues de una hora de ebullicion. Se añade despues cierta cantidad de sulfato de zinc, clorhidrato amónico y alumbre. Se calienta por espacio de cuatro horas, teniendo cuidado de que no hierva, se añade cola de pescado y se revuelve hasta que sea muy íntima la mezcla.

Este líquido se le hace pasar por un tamiz fino, y con un pincel se dan una ó más capas sobre los objetos que se desea hacer incombustibles. Dos capas son suficientes para el papel y los tejidos. Conviene impedir que se evapore el barniz cubriéndolo al efecto con una capa de una disolucion gelatinosa.

Véase el procedimiento que indica el «Scientific American» para evitar la destruccion de la madera. Extráigase el aire de los poros de ésta y reemplácese por una disolucion de gutta-percha, sustancia que preserva á la madera de la humedad y del sol. Se prepara dicha solucion mezclando dos partes de gutta-percha con una de parafina; la mezcla se verifica en caliente para que se liquide la gutta-percha, y se introduce rápidamente en los poros de la madera. Al enfriarse la disolucion aumenta la solidez de las fibras.

El marqués de Nadaillac ha publicado una memoria muy interesante acerca del origen del uso del tabaco. Todo el mundo sabe que nos vino de América el uso de fumar. Pero la arqueología americana permite fijar la época relativa de su primera aparicion. Nada tan curioso como una de esas colecciones de pipas con adornos artísticos, que además de figuras humanas, reproducen toda la fauna contemporánea. Se descubrieron dos en Luisa County (Jowa), que merecen particular atencion. Parece que representan la figura de un elefante.

El señor Nadaillac cree que es imposible poner en duda la autenticidad del animal. La bestia que representan las pipas mencionadas parece que tiene una trompa ú hocico muy alargado, pero carece de colmillos. Los escultores de la edad del seno del Perigord reprodujeron con mucha más exactitud el mamuth contemporáneo suyo. Es extraño que los americanos, tan hábiles para representar el hombre y los animales se hubiesen olvidado de un carácter tan esencial en el elefante como son los colmillos, caso de que conocieran aquel paquidermo.

Segun una estadística reciente, la poblacion de la India inglesa se elevaba en el año de 1884 á 253,982,595 habitantes, ocupando una superficie de 1 millon 378,044 millas cuadradas. La densidad de la poblacion alcanza su máximo en Bengala, que tiene 170'9 habitantes por kilómetro cuadrado. El mínimo corresponde á la India central y á la Birmania inglesa, con 22'8 y 16'5 habitantes respectivamente por kilómetro cuadrado. La proporcion de los

hombres á las mujeres, es como 130 á 124. Respecto á la religion, el bramanismo y budismo cuentan 190.000.000 de sectarios y el islamismo 50.000.000; hay además 1.800.000 cristianos y doce mil indios. Las otras sectas religiosas tienen menor número de adeptos. En el mes de Marzo de 1885 la longitud total de los ferro-carriles, era de 19,300 kilómetros y la de los telégrafos de 37.556 kilómetros con 110.528 kilómetros de alambre.

En 1883 publicaba M. A. de Lappasent su gran tratado de geología, dos años más tarde salia á luz la segunda edicion, notablemente mejorada, y en estos dias ha publicado un «Compendio» de su hermosa obra el sabio ingeniero de minas francés. Su «Compendio», como dice el autor, es la condensacion del tratado. «Cada párrafo resume un capitulo de la ciencia.» Las dificultades de esta concesion son la aridez y la oscuridad, pero M. de Lappasent ha sabido salvarlos por su elegante estilo y gran dominio de la materia. Las conclusiones doctrinales las formula con más energia y claridad que en el tratado extenso. Sigue el mismo plan que en este, sin otra diferencia que colocar la parte relativa á la geotérmica, despues de las que se refieren á los fenómenos volcánicos y térmicos.—R. A. S.

LA LIBERTAD

DE LOS PATROCINADOS.

En la última parte de la sesion de anoche del Congreso, se llegó á un acuerdo en el asunto de la libertad de los patrocinados, propuesto, como es sabido, primero por los diputados asimilistas en una proposicion de ley, y más tarde por los autonomistas en un artículo adicional al presupuesto de Cuba.

Despues de un debate en que intervinieron los Sres. Villanueva, Labra y Gamazo, la Cámara acordó por unanimidad conceder una autorizacion al ministro para decretar la libertad de los 26.000 patrocinados que todavia hay en Cuba.

Tambien el Sr. Martos, al terminar el incidente, consagro palabras elocuentes á este suceso, y además el ministro de Ultramar, puso un telegrama al capitán general de Cuba, dando cuenta de lo acordado.

Algunos periódicos dicen hoy con tal motivo, que por el modo de conducirse este asunto y resultar de cierto modo iniciadores los autonomistas, salieron del Congreso molestados los diputados pertenecientes al partido Union constitucional, amigos del gobierno; pero sin duda los que esta idea han apuntado, no han tenido en cuenta que los verdaderos iniciadores de la libertad de los patrocinados han sido los asimilistas, como consta á todo el mundo.

La sesion bajo otros puntos de vista, fué tambien muy notable, por la bizarria con que defendieron sus respectivas opiniones los señores Villanueva y Labra; y por el talento grande y tacto esquisito desplegado por el Sr. Gamazo; cada dia con más prestigio y mayor altura, en su posicion política.

LOS DIPUTADOS CASTELLANOS.

Se reunieron anoche en la sala de presupuestos del Congreso, en número de 23, bajo la presidencia.

Se puso á discusion la actitud que deberán tomar en la gestion de la prórroga á favor de los ayuntamientos, para la conservacion de los bienes de apro-

vechamiento común y dehesas boyales, en vista de las conferencias que celebraron ayer con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Se entabló discusión, proponiendo diferentes medios, interviniendo en ella los Sres. Gamazo (D. T.), Pimentel, Alba, Díez Macuso y Nuñez de Velasco, que propuso la celebración de una reunión magna en Valladolid, citando para ella á las diputaciones y ayuntamientos de todas las provincias castellanas, á fin de que acordaran lo que á sus intereses conviene.

Esta proposición se desechó por demasiado acentuada, y se acordó, por el Sr. Moyano, que los pueblos interesados en la prórroga solicitada y no conseguida, dirijan exposiciones á las Cortes y al gobierno en demanda de lo mismo que solicitan, proponiéndose los diputados continuar las gestiones durante el interregno parlamentario en la forma más á propósito para conseguir el mejor resultado, é iniciar de nuevo la campaña parlamentaria en el segundo período de la legislatura.

EL PROXIMO PRESUPUESTO

Y EL SR. CAMACHO.

Con motivo de los rumores insistentes por dificultades en el seno del Consejo de ministros, á causa de la actitud que se atribuye al Sr. Camacho, y de la posibilidad de que este señor ministro abandonara su cargo, es natural que en la prensa y en los círculos políticos se venga hablando de este asunto, y más ahora que, á punto de suspenderse las sesiones, no habrá probablemente otras materias que fijen la atención.

Dos artículos sobre este asunto encontramos hoy en la prensa, de que debemos dar idea.

Uno de ellos procede de *El Imparcial*, que niega que el Sr. Camacho quiera dictaduras ni cosa que lo valga, ni que aduzca otras pretensiones de que se ha hablado; estando el conflicto en lo siguiente: en crear el Sr. Camacho, según *El Imparcial*, que es preciso vigorizar todavía más el presupuesto de ingresos vendiendo algunos montes y otros bienes que de fijo han de suscitar resistencias en los pueblos.

El ministro de Hacienda encuéntrase imposibilitado para aumentar los tributos y para disminuir los gastos, ¿á qué recurso apela? Sus planes necesitan un gobierno fuerte, que pueda desafiar la impopularidad y la oposición ruda de los intereses.

El gabinete liberal, á su vez, se halla al principio de un reinado y en momentos harto críticos para lanzarse á caminos cuyos abrojos y espinas desgarrarían su bandera y sus personas, y cuyos frutos, tardíos, aunque seguros, irían á aprovechar á sus herederos en el poder.

La situación actual política, el gobierno liberal que en momentos difíciles no han pasado todavía ocupa el poder, ¿creen y entienden tener la fuerza suficiente para arrostrar y vencer las tenaces y vigorosas resistencias que han de ofrecer los pueblos y las colectividades que están en el disfrute consuetudinario de los bienes?

Aun dado caso de existir esa fuerza, ¿opina el ministerio que es conveniente enajenarse la voluntad de clases numerosas y suscitar oposiciones que de una parte representarían diputados adictos y de otra tal vez solicitaran á los fautores constantes del desorden, que acechan en la sombra toda ocasión para alzar bandera de rebeldía?

Estas son las ideas capitales de la tesis de *El Imparcial*, que nuestro colega no se atreve á resolver, equilibrados, como ve, las ventajas é inconvenientes de tal sistema.

A su vez *El Liberal* toma un camino más expedito para sus investigaciones y censuras, porque *El Liberal* dice—no sin cierta lógica, aunque exagerando las conclusiones—que cada poder debe estar en su sitio y proceder con arreglo á su condición.

«¿Qué tienen ellos que hacerlos diputados—dice—en las antecámaras y despachos del ministerio de Hacienda y de la Presidencia del Consejo de ministros? ¿Cómo olvidan así la representación pública de que se hallan investidos? ¿Como aparecen mendigando favores ministeriales si creen que defienden la causa de la justicia?»

Su terreno es el Parlamento, allí deben emplazar á los ministros para que den cuenta de sus actos y para proponer la censura de que los crean merece-

dores, y si el Parlamento no la acepta y ampara al ministro, obligados quedan á no fatigarle, pretendiendo quebrantar con súplicas su entereza.»

Lo cual implícitamente quiere decir, á su vez, que el Sr. Camacho, arreglo á sus ideas y á su conciencia, debe proceder á la formación del nuevo presupuesto, esperando el resultado de su obra en el fallo que las Cortes crean conveniente formular en su día.

Esta es la lógica de los puntos de vista de *El Liberal*; pero conveniencias bien justificadas apartan en lo posible á todos los gobiernos prudentes, de principios tan sistemáticos; antes al contrario, sin llegar nadie al límite de su derecho, gobiernos y mayorías procuran, en las dificultades que surgen, ver si se entienden por conciliación; lo cual muchas veces evita divorcios y rompimientos inevitables.

Pero lo que nosotros consideramos, sobre todo, temerario, es que con anticipación se pueda calcular sobre un plan opinable, el criterio de unas Cortes; primero, porque este criterio no se puede adelantar, dada su esencia y dignidad, y luego, porque las circunstancias de momento y de la ocasión tienen que pesar mucho en los partidos y en los gobiernos.

Por eso á nosotros nos parecen prematuras ciertas cuestiones, y por el contrario, pensamos que á medida que pase el tiempo y la confianza se arraigue, será más probable obtener del Parlamento ciertas soluciones.

EL MODUS VIVENDI

Y LA CRISIS.

El Times publica largos telegramas de su corresponsal en Madrid, relativos al convenio con Inglaterra y á los incidentes que originó el último día de discusión.

«A las tres de esta madrugada, dice, se concluyó el debate, con aplauso de toda la Cámara que, no obstante la hora, estaba reunida para ratificar el convenio anglo-español. Los dos países pueden, por lo tanto, congratularse de poseer un recíproco convenio que creando vínculos en los intereses comerciales, indudablemente aumentará su riqueza y prosperidad.

El tacto y decisión desplegados por el Sr. Sagasta, prueba una vez más que si se muestra complaciente y respetuoso con la libertad de hablar dentro y fuera de las Cortes—respetuoso verdaderamente hasta un punto que algunos imaginan falta de vigor político—no tolera inútiles intimaciones cuando los intereses del país y el honor del gobierno están empeñados. El convenio comercial hispano-ingles solo esta pendiente de la sanción la Corona, y una vez obtenida, como es probable, será ley y habrá terminado para siempre la larga guerra comercial entre Inglaterra y España.

Débase al Sr. Moret las mayores alabanzas por el modo hábil con que ha defendido el convenio en ambas Cámaras, pronunciando más de veinte discursos.»

Después, hablando de la agitación en Barcelona, á la que concede poca importancia, y de los rumores de crisis, dice:

«Ni el Sr. Camacho ni (al presente) el señor Montero Ríos, saldrán del gabinete. Por lo que se refiere al primero, se mantiene en su antigua teoría de que los asuntos financieros, deben separarse en lo posible de los políticos, y el señor Sagasta, por su parte, se niega firmemente servir otra vez de instrumento á políticos descontentos, que ya en otra ocasión, por satisfacer pequeñas ambiciones personales, produjeron con una intriga el retraimiento del Sr. Camacho, perjudicando seriamente los intereses del país y precipitando la caída del gabinete liberal.»

En una cosa no está bien enterado el corresponsal al aludir á la crisis de 1882. El Sr. Camacho se retiró entonces del gobierno, como se retiró el Sr. Albará, por no llegar estos dos ministros á un acuerdo sobre la venta de los montes públicos, y no por ninguna intriga, como el corresponsal dice.

La crisis de 1882 hizo, en efecto, daño á la vida y á la suerte del partido liberal; como que todavía no hemos podido comprender nosotros el por qué de aquella crisis, en virtud de la cual salieron del gobierno los señores Camacho, Gonzalez (D. Venancio), Albará y Leou y Castillo; pero después de esto, la verdad es que no hubo intriga algu-

na, si no una mala inteligencia en el asunto de la venta de los montes.

En la página de sus editoriales, el *Times* comenta, además, los telegramas de su corresponsal con algunas consideraciones sobre el convenio.

«Está en el interés—dice—de los dos países, el que este proyecto de convenio, tantas veces aplazado, llegue á su término.

El comercio de Inglaterra con España y el de España con Inglaterra, han sido igualmente perjudicados por la persistente negativa de España á admitir proposiciones equitativas. Mientras se negaran á Inglaterra ventajas comerciales que gozaba Francia y Alemania no era posible que las manufacturas inglesas encontraran en España mercado. Restricciones de este género no tienen más que un resultado. Perjudican al país que las impone, del mismo modo que al país contra el cual van dirigidas. En el comercio internacional, las exportaciones pagan las importaciones, de manera que el país que se niega, en efecto, á vender. El cambio asegurado ahora, aumentará en Inglaterra y en España el comercio. No solo las manufacturas inglesas encontrarán salida en España, sino que los vinos españoles podrán recobrar el favor que habían perdido.»

—El Sr. Gamazo ha entregado hoy al ministro de Fomento los estatutos porque ha de regirse la asociación de labradores y viticultores, titulada «La Protectora Castellana», acompañados de una exposición de D. Tomás Rodríguez, y de otra suscrita por la junta de Liga de contribuyentes de Valladolid.

—En la fábrica de cerillas establecida en el barrio del Sur, se declaró ayer tarde un violento incendio, siendo pasto de las llamas todas las existencias que allí había y quedando destruidas las habitaciones destinadas á la confección de cajas.

El fuego, que empezó á la una, pudo ser extinguido á las dos y media, sin que haya ocurrido desgracia alguna personal.

Paris 27.

El Sr. Thomson ha sido nombrado ministro de Francia en Copenhague.

Nueva-York 27.

Los periódicos norte-americanos dan horrosos detalles sobre la miseria espantosa que reina en el Labrador y al Norte de Terranova.

Aseguran que 1.600 personas han muerto materialmente de hambre.

Nueva York 27.

Reina grande agitación en la comarca del Paso.

El gobierno de los Estados-Unidos, para no aumentar las dificultades con Méjico, ha resuelto evitar la publicidad de las negociaciones entabladas sobre la prision del periodista norte-americano Cutting, origen principal de dichos desórdenes.

Paris 27.

Los periódicos franceses, y en particular los departamentos vinícolas, se congratulan de la aprobación definitiva del convenio de comercio entre España é Inglaterra.

Dicen que dicho convenio podrá perjudicar mucho á los productos belgas y alemanes, pero muy poco á los franceses.

En cambio Francia, añaden, obtiene ventajas inmensas con la modificación de la escala alcohólica en Inglaterra, la cual favorece igualmente á todos los países vinícolas.

Cádiz 27.

Hoy se ha celebrado una junta de vecinos de Cádiz presidida por el presidente de la diputación provincial para tratar de la cuestión relativa á la rescisión del servicio de la compañía Trasatlántica.

Se ha tomado el acuerdo de gestionar cerca del gobierno, á fin de que procure evitar los perjuicios que dicha rescisión originaria en alto grado á los intereses de Cádiz.

Los obreros y marinería de la Trasatlántica indicaron el propósito de hacer una manifestación pacífica, pero el representante de la Compañía lo evitó.

«La Crónica de Cádiz» dice que continúan activamente los trabajos de la canalización del gas de la Cooperativa, ascendiendo á 800 trabajadores los empleados en dicha obra.

Madrid 31.

Asegúrase que el Sr. Camacho ha escrito una carta dirigida al Sr. Sagasta anunciándole su resolución de salirse del ministerio, cuya noticia ha producido en el Bolsin una baja de 50 céntimos.

Paris 30.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 31. Después 60-43.

Londres 30.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60-31 8.

Berlin 30.

El emperador Guillermo llegará á Babelsber el 12 del próximo Agosto.

Amsterdam 30.

Los socialistas preparan una gran manifestación con motivo de los funerales de las víctimas de los últimos sucesos. Se teme se repitan los desórdenes.

Reina grande efervescencia en los barrios obreros.

Londres 30.

El Times de esta mañana no cree que Gladstone tenga el propósito de oponer dificultades inmediatamente al gabinete impidiendo la aprobación de los créditos necesarios para que éste pueda gobernar.

Se añade que Gladstone dejará pasar sin discusión estos créditos hasta que presenten los proyectos sobre la cuestión irlandesa.

Paris 30.

Los periódicos monárquicos de los departamentos sostienen que van ganando terreno con motivo de las próximas elecciones provinciales.

En cambio los republicanos afirman que su partido obtendrá notable mayoría.

Paris 30.

Las noticias que se reciben de Holanda hacen temer nuevos desórdenes en Amsterdam.

Dicen que si bien la agitación tiene por causa cuestiones locales, en el fondo de ella debe reconocerse la propaganda socialista, que ha hecho grandes progresos en aquel reino en espacio de poco tiempo.

Afirmase que las relaciones entre Rusia, Alemania y Austria, son tan amistosas como en 1885.

Añádese que con esto podrá conciliarse la triple alianza.

El príncipe de Bulgaria ha nombrado delegados especiales para la revisión de los estatutos de Rumelia.

El Sr. Cánovas, ha marchado á Paris.

Se ha reunido el Consejo de ministros sin la asistencia del Sr. Camacho.

Un despacho recibido de la Granja dice que le será admitida la dimisión al Sr. Camacho y que se indica para sustituirle al señor Arostegui, si bien nada hay aun definitivo sobre el particular.

En el Senado poco antes de leerse el decreto de suspensión de sesiones ha ocurrido un incidente entre el presidente, Sr. Fernandez Lahoz, y el Sr. Rojo Arias, al querer este explicar una interpelación sobre la prensa.

El presidente se opone á ello, pero el Sr. Rojo Arias, insiste en querer hablar y anuncia que presentará un voto de censura, después de lo cual abandona el salón.

El presidente concede la palabra al señor Sagasta para leer el decreto de suspensión de sesiones.

Se lee el decreto y se levanta la sesión.

Madrid 1.

Sigue creyéndose que la crisis se circunscribirá al ministro de Hacienda.

Noticias de la Granja aseguran que la reina procurará disuadir al Sr. Camacho, quien ha tomado á empeño abandonar su cartera.

Los Srs. Salmeron y Portuondo marchan mañana á Calatayud para satisfacer los vehementes deseos de sus correligionarios.

Ignórase si se celebra meeting.

Madrid 1.

En la reunión que han celebrado los ministros, se convino en aceptar la dimisión al ministro de Hacienda.

Esta tarde marchan á la Granja, dudándose que vaya el Sr. Camacho.

El Sr. Montero Ríos ha visitado á Sagasta diciéndole que se marchará.

Asegúrase que el general Jovellar también le seguirá.

Dícese que Sagasta está dispuesto á que la crisis sea tan extensa cuanto quieran los ministros y que llamará á los personajes más importantes de la

PALMA.

Después de pasar algunos días al lado de su apreciable familia llegó ayer a esta ciudad procedente de La Puebla nuestro muy querido amigo D. Miguel Socías y Caimari. Sus amigos celebrarán que sea larga su estancia entre nosotros.

También llegó el Sr. Gobernador de la provincia que había ido a Mahón en compañía del Sr. Director de Beneficencia y Sanidad. Este señor continuó su viaje hasta Barcelona para dirigirse a Madrid.

Desde que ha empezado este año la temporada de baños han perecido ya ahogadas treinta y seis personas adultas y siete niños en España.

Al decir de nuestro colega *El Resúmen* de Madrid, ha circulado con insistencia el nombre del Sr. Maura para Ministro de la Gobernación, así que se plantea la crisis.

Por extraordinaria concurrencia se vio favorecido anoche el paseo del Borne, no encontrándose sillas ni bancos disponibles para quien los quisiera. Debiose en gran parte al interés tradicional que despierta la cabalgata y carro triunfal de la Beata Catalina Tomás.

En el vapor correo del sábado llegó el P. F. Pedro Bautista Nadal Fraile franciscano y paisano nuestro.

En sustitución del Agente Recaudador de contribuciones de esta Capital D. Pascual Escuder, que se dice ha desaparecido, el Banco de España ha encargado dicha dependencia a D. Juan Mir que tenía a su cargo la cobranza en la sexta agrupación.

Estrañamos mucho de la sensatez de nuestro colega *El Palmesano*, que antes de conocer el proyecto de rasante de la calle de los Huertos y cuesta de Montaner presentada al Ayuntamiento por el Sr. Barceló, se dedique a desacreditarlo. Considere *El Palmesano* que tal proyecto ha de pasar por una discusión técnica y formal antes de aprobarse y que es poco conveniente zaherirlo en vez de discutirlo. Así, por lo menos, opinamos nosotros.

El sábado llegó a esta ciudad procedente de los baños de Iturberuaguen y después de una expedición por las provincias del norte de España, nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló, a quien damos la bienvenida, deseando que su viaje le haya sido provechoso para su salud.

Ha sido nombrado Ecónomo de Buñola D. Francisco Rullan vicario *incapite* de Lloseta y para la plaza que dejó vacante se ha nombrado a D. Gabriel Alós, titular de Santa Margarita.

El *Boletín Oficial* ha empezado a publicar en su suplemento el proyecto de reformas de la vigente Ley municipal.

Las horas de oficina en la delegación de Hacienda de esta provincia serán durante el presente mes, de las siete a las doce de la mañana.

Esta mañana las tropas de la guarnición han pasado revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

Los Ayuntamientos de Santa Margarita y Sansellas han anunciado respectivamente tener de manifiesto el reparto de la contribución territorial y el de consumos.

El *Boletín Oficial* en su último número ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algaida durante los dos últimos trimestres del pasado año económico.

El carro de la Beata precedido por

ginetes con achas de viento y acompañado por las agrestes chirimías ha corrido durante la pasada noche las calles de esta ciudad, retirándose muy cerca de la madrugada.

Esta mañana a las 6 ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Union* con la correspondencia y pasajeros.

El Gobierno de la provincia reclama la captura de Alvaro Martínez Cuevas, desertor del Regimiento de Mindanao y Juan B. Ribas Rosselló fugado de la Cárcel de Altea (Alicante).

El día 31 del actual a las 12 de la mañana se venderán en pública subasta las seis pertenencias que constituyen la mina de lignito denominada *Porvenir* y situada en el término de Selva cuyos derechos han renunciado D. Ramon Soler y Plá.

Terminando el día 30 de Setiembre próximo el arriendo de los pastos del monte *La Basa* de Fornalutx, se ha dispuesto a propuesta del Ingeniero Jefe del ramo, que el día 29 de Agosto próximo a las once de su mañana, tenga lugar en dicha villa bajo la presidencia de su Alcalde y con asistencia de empleados del ramo ó Guardia civil que al efecto designe, nueva subasta de los pastos del mencionado monte *La Basa*, bajo el tipo de ochocientas pesetas anuales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes fondearon en este puerto la balandra «Carmen», patron D. Gabriel Flexas, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; el bergantin goleta «Pronta», capitan D. Guillermo Bosch, de Sevilla, con trigo; el laúd «San José», patron D. Bernardo Palmer, de Argel, con salvado; el laúd «Paquito», patron D. Guillermo Alemany, de Argel, con cebada; y el laúd «Adela», patron don Juan Planille, de Ibiza, con sal y patatas.

Se despacharon el laúd «Pamela», patron D. Miguel Roca, para Valencia, con efectos; el bergantin goleta «Temerario», patron D. José Miró, para Casa Blanca, con lastre; y la balandra «San José», patron D. Miguel Pascual, para Denia, con madera.

Trasladamos gustosos a nuestras columnas, las siguientes líneas:

«El reputado grabador y dibujante don Bartolomé Maura, acaba de entregar al acuñador señor Feu; la mitad de un precioso troquel que está construyendo, por encargo de S. M. la Reina Regente, que desea regalar a la sociedad colombina onnubense, una medalla conmemorativa de la salida del inmortal Colon en sus carabelas del puerto de Palos de Moguer; la otra mitad la entregará pronto el Señor Maura.

Dicho troquel es de acero riquísimo, y su diámetro mide 85 centímetros; la medalla que será de oro escogido, pesará unas nueve onzas y será la mas grande que se ha acuñado en mucho tiempo.

El troquel, cuyo dibujo ha hecho con sumo acierto el arquitecto y pintor señor Méhida, representa: por un lado, la salida de las carabelas, a todo trapo, y adornadas con flámulas y gallardetes, en los que se vé, en diferentes signos y tamaños, el simbolo de nuestra redención.

Tanto el dibujo como el grabado de esta parte tienen un movimiento y una vida pasmosos. Debajo de esta parte, y grabado en una cinta, dice: «2, agosto, 1492»; y fuera: «A. Méhida, inv.—Bartolome Maura, grabó».

La otra parte de la medalla la constituye el busto de doña María Cristina, grabado de tal modo, que es una preciosidad.

Para hacer este grabado se ha servido el señor Maura de un dibujo del señor Méhida y de una fotografía, sin retocar, que ha elegido entre catorce que le hizo a S. M. el fotógrafo señor Barcia y Viet. Debajo del busto hay un cajetín con la fecha 1885, que se cambiará cada año, puesto que el troquel será perpétuo; y al rededor se vé la siguiente leyenda: «S. M. a la sociedad colombina onnubense».

Leemos en un periódico:

«Un lance le ha ocurrido a «La Fragsa» estando toreando el viernes en la plaza de Sevilla.

Cuando se encontraba la torera en lo mejor de la suerte, saltó a la plaza una rival, con su vestido de faralares, su polsón, su pañuelo de espuma al cuello y sus copitas en el cuerpo, y arrebatoando a uno un capote se fué derecha al toro, y lo llamó, y le dió un capotazo a cambio de un medio achuchón, y vuelve a la carga, y otra vez, y atraviesa la plaza, y llueven aplausos y pepinos, y hubo una juelga monstruo.

La corrida terminó casi como el rosario de la aurora.»

PARTE PARTICULARES.

Madrid 31 a las 10 m.

«El Imparcial» escita al Gobierno para que obre con energía y mano firme para gobernar con dirección fija é inalterable.

«El Globo» supone que reemplazará el Sr. Pelayo Cuesta al señor Camacho.

Madrid 31 a las 11:30 m.

«El Correo» confirma la opinión de que la crisis únicamente alcanzará al Sr. Camacho, caso de insistir en su dimisión; ignorándose si D. Venancio Gonzalez pasará a Hacienda y entrará el Sr. Gamazo en Gobernación.

Madrid 31 a las 9 n.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde se deliberó sobre la dimisión del Sr. Camacho. Esta cuestión se resolverá en la Granja.

Circulan varios nombres para reemplazarle pero ninguno es seguro.

S. Ildefonso 1.º a las 2 t.

Se dice que en caso de pasar el Sr. Gonzalez a Hacienda entrará el Sr. Gamazo en el Ministerio de la Gobernación y el Sr. Gullón o el Sr León y Castillo, en el de Ultramar.

Madrid 1.º a las 2:5 t.

Aquí ha producido sorpresa el término para el planteamiento de la crisis.

Se sabe que no vendrá el Sr. Camacho.

Hásense conjeturas y se cree que no se concretará a la salida del señor Camacho.

S. Ildefonso 1.º a las 2:20 t.

Es indudable, si se reduce la crisis a la salida del Sr. Camacho, que completará el gabinete un individuo del Centro liberal. Si saliera el Sr. Montero Rios probablemente entrará en Ultramar el Sr. Balaguer caso de que el Sr. Gamazo pasase a Gobernación.

S. Ildefonso 1.º a las 2:30 t.

Marchan los Sres. Martinez Campos y Duque de Tetuán. Es falso que tenga relación con la política la estancia del general Martinez Campos en la Granja y se marchó para evitar comentarios.

S. Ildefonso 1.º 4 t.

Los Sres Martinez Campos y duque de Tetuan han marchado aprovechando la silla de posta.

El Presidente del Senado se queda en la Granja.

La Archiduquesa Isabel ha diferido su salida accediendo a los deseos de la reyna Regente la archiduquesa permanecerá aquí por algún tiempo.

Madrid 1.º 10:15 n.

Ha fallecido el ex-Director de Aduanas Sr. Castanon.

Tienese por seguro que el señor Gonzalez pasará a Hacienda y que el reemplazo se verificará en el Ministerio de la gobernación. Los señores Martinez Campos y duque de Tetuan han salido para Madrid.

Mencheta.

situación que están ausentes para consultares.

Hácese muchas combinaciones; mas todo sin embargo, se halla sometido a lo que se acuerde en la Granja.

Gran expectación política.

Seguramente se encargará D. Venancio Gonzalez de la cartera de Hacienda. Se ha concedido al Sr. Sagasta un voto de confianza para nombrar al ministro de la Gobernación. Los candidatos más probables para esta cartera son los Sres. Gamazo, Moret y Albarreda.

Estos ponen dificultades, pero si no se resuelven, se encargaria interinamente el señor Sagasta.

El Consejo de ministros desaprobó la conducta de Camacho. Sin embargo convinose en circunscribir la crisis ó reemplazarle por otro personaje.

El asunto se resolverá mañana en la Granja.

Madrid 31.

El Sr. Camacho se encuentra mejor. Mañana irán los ministros a la Granja regresando el martes.

La *Correspondencia de España* insiste en negar que se plantee la crisis en el Consejo que se celebrará el lunes en la Granja.

El Consejo de ministros ha aceptado el tratado de extradición entre España y Dinamarca, ocupándose además de este asunto de la cuestión relativa a los límites de la frontera de España y Francia en los valles de Andorra y Aran.

Congreso.—El Sr. Sagasta lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Poco después era leído el mismo decreto en el Senado.

Confírmase que el Sr. Camacho escribió anoche una carta al Sr. Sagasta anunciándole su dimisión. En su consecuencia anuncian ya algunos periódicos militares, que probablemente se encargará el Sr. Gonzalez (don Venancio) de la cartera de Hacienda.

Dícese que la crisis se limitará ahora a la salida del Sr. Camacho, y que Sagasta procurará aplazar hasta el mes de Noviembre la salida de otros ministros.

Insisten algunos ministeriales en afirmar que don Venancio Gonzalez reemplazará a Camacho en la cartera de Hacienda, en cuyo caso se encargará el Sr. Sagasta de la cartera de Gobernación.

LABORATORIOS DE MEDICINA.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una real orden creando tales laboratorios de medicina igual para las operaciones que por falta de peritos ó medios necesarios al efecto no pudieran verificarse con arreglo a lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, a cuyo efecto se establecerá un centro en Madrid y otros en Barcelona y Sevilla.

Desde el próximo día 15 de Setiembre se practicarán por dichos laboratorios, los cuales evacuarán también las consultas é investigaciones que les sean encomendadas por los juzgados de instrucción y audiencias de lo criminal.

Las audiencias de Coruña, Oviedo, Burgos, Valladolid, Valencia, Albacete y Madrid, utilizarán los servicios del laboratorio central; Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Baleares, los del de Barcelona, y Sevilla, Cáceres, Granada y Canarias los del de Sevilla, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento.

A estas operaciones podrán concurrir el peritos que los procesados y querrelantes tienen derecho a nombrar.

Dichos laboratorios estarán sujetos a la inspección del ministerio de Gracia y Justicia, y funcionarán bajo la dependencia de las audiencias respectivas.

El laboratorio de Madrid constará: De un jefe doctor en medicina, de un profesor auxiliar, doctor ó licenciado en ciencias físico químicas, doctor en farmacia ó ingeniero dedicado a esa especialidad química; otro profesor auxiliar y un mozo.

Los de Barcelona y Sevilla, de un jefe doctor en medicina, un profesor auxiliar y un mozo.

El importe de los gastos se consignará en los próximos presupuestos, y el personal facultativo será nombrado previo concurso por el ministerio de Gracia y Justicia, nombrándose por ahora interinamente para que dichos laboratorios puedan funcionar desde el 15 de Setiembre.

ANUNCIO.

Los periódicos **El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de **D. Felipe Guasp** calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

GRAN LIQUIDACION
DE
MUEBLES DE TODAS CLASES.

SE HACE EN EL ACREDITADO BAZAR

DE
JOAQUIN CUENCA

CALLE PELAIRES, 48.

Consisten estos en Armarios negros con espejo y sin él.—Idem de caoba y blancos.—Camas de todas clases. Cómodas de todas clases.—Mesas tocadores.—Aparadoras.—Marcos para espejos y para historias.—Rinconeras.—Costureros.—Silleras de todas clases, tapizadas de rejilla y encordadas de enea.

Todo á precios sumamente económicos.

PELAIRES, 48, al lado del Café de la Union (Bartola.)

LA SANSON, PRENSA PARA VINO Y ACEITUNA.

Privilegio por 20 años. Bombas Noel para trasiego. Pulsómetros, Máquinas para Gsoasas, Incubadoras, Alambiques Valgn y Rigolet, Máquinas para Marqueteria y sus accesorios, Máquinas para toda clase de industrias.

M. CHESSELET Y HERMANO

Espoz y Mina, 13, Madrid.

ESTABLECIMIENTO MUNTANER.

SINDICATO 2 A 10.

Durante el mes de Julio

GRAN REBAJA DE PRECIOS

por final de temporada en géneros de
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO.

Trajes confeccionados á la medida
DESDE 20 PESETAS

SINDICATO 2 A 10.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el D'pósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan todas explicaciones.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Subasta.

A voluntad de sus dueños se rematará el sábado 7 de Agosto á las 9 de la noche en la plaza de Cort, una casa con tiendas almacenes y tres pisos, sita en la calle de Sagreras núm. 9 con fachadas al puerto y calle de Remolares. 4-3

EL SEGURO MALLORQUIN

EN LIQUIDACION.

No habiendo tenido efecto por falta de número, la Junta General extraordinaria que debia celebrarse el 18 de los corrientes, se convoca por segunda vez á los Sres. accionistas para el día 8 de Agosto próximo á las once de la mañana en el local que ocupan sus oficinas, al objeto de someter á su examen y aprobacion el balance é inventario formado el 30 de Junio último, y adoptar los acuerdos consiguientes á la liquidacion.

Se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia y se admitirán las cartas de representacion, en dicho local hasta el 7 de dicho mes, los dias no feriados de diez á doce de la mañana. Palma 19 de Julio de 1886.—Por la Junta liquidadora.—El Presidente, Antonio Cánaves y Coll.

Anuncio.

Se ha perdido una perrita perdiguera, de unos cinco meses de edad, con algunas manchas achocolatadas y pintadas el mismo color en toda la piel.

Se gratificará el hallazgo.

En esta imprenta informarán.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

La Junta de Gobierno ha acordado el reparto de un dividendo de 15 ptas. por accion á cuenta de los beneficios del presente año.

En su consecuencia queda abierto el pago desde mañana hasta el 30 del corriente todos los dias de nueve y media á una y media y despues de la expresa-

da fecha únicamente el viérnes de cada semana.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros accionistas, deberán presentar la correspondiente autorizacion.

Palma 21 de Julio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, calle de la Diputación Provincial.

Anuncio.

En la calle de Apuntadores número 48, primer piso, se admitirá á uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. En la misma casa tambien hay una sala con alcoba amueblada para alquilar.

Almacenes.

Los hay para alquilar situados en el muelle de esta capital.

Para informes en las Oficinas de «La Islaña Empresa Mallorquina de Vapores, calle de Palacio, núm. 26. 10-10

VENTAS

Se desea vender un molino de viento con su correspondiente bomba para sacar agua todo de hierro y de muy buena construccion darán razon detallada calle de S. Nicolas 7 en la quincallería del señor Aguiló. 8-2

Aviso al Público.

Está para alquilar un piso y una botiga en el término de Palma secá de la Real lindante con la carretera de Establimens: darán razon en el bodegon cuesta de Arabi. 4-2

Al Público.

Se desea vender cuatro perras perdigueras de cuarenta dias de edad y de muy buena raza. Darán razon en esta imprenta.

Palma Impr. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.